

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 108 - 2015-UNTRM-CU.

Chachapoyas, 15 ABR 2015

VISTO:

El Acuerdo de sesión ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 16 de abril del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Comité Electoral N° 001-2014-UNTRM/CEU, el Comité Electoral Universitario, declara ganadora a la lista N° 01, para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, encabeza por el Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, e integrada entre otros, por el Consejero Mg. César Zuñiga Quiñones, quien mediante Elecciones para Asamblea Estatutaria, del 07 de agosto del 2014, fue designado como miembro de la Asamblea Estatutaria y en virtud al párrafo X de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, se convierten en miembros de la Asamblea Universitaria;

Que, con Resolución de Decanato N° 041-2015-UNTRM/FCCSSYH, de fecha 13 de abril del 2015, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, acepta la renuncia del Mg. César Zuñiga Quiñones, al cargo de Consejero de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 16 de abril del 2015, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 041-2015-UNTRM/FCCSSYH, de fecha 13 de abril del 2015, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, acepta la renuncia del Mg. César Zuñiga Quiñones, al cargo de Consejero de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

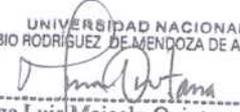
Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Decanato N° 041-2015-UNTRM/FCCSSYH, de fecha 13 de abril del 2015, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, acepta la renuncia del Mg. César Zuñiga Quiñones, al cargo de Consejero de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)